
::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

ACTA N°	
02	/2012

Acta 002/12. En la ciudad de Montevideo, el cuatro de julio de 2012, siendo la hora 10:30, se reúne el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directivos: Ing. José Clastornik (Presidente), Dr. Diego Pastorín, y José Saavedra.-----
La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:** -----

- Relación con Organismos del Estado y Proveedores:
 - Grupo de Trabajo Normativa
 - Consejo Asesor de Proveedores
- Reunión con el Tribunal de Cuentas
- Avances con UNOPS

ASUNTOS TRATADOS:-----

Relación con Organismos del Estado y Proveedores:-----

Grupos de Trabajo sobre Normativa - Se realiza una puesta a punto relativa a los avances en la redacción del nuevo Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Suministros y Servicios no Personales. A esos efectos, se establece que los organismos que se encuentran participando de dicho grupo son Presidencia de la República, OPP, MEF, MI, ANCAP, OSE, UTE y AGESIC; y que el mismo comenzó a reunirse el pasado 13 de junio con una periodicidad de una vez por semana, la cual se ha incrementado en julio a dos veces semanales.-----

Es inquietud del Grupo de Trabajo, el poder contar también con un delegado del Tribunal de Cuentas de la República, a lo que este Consejo resuelve invitar a participar al mismo mediante nota.-----

En cuanto al avance de la redacción del nuevo Pliego Único, se fija un cronograma tentativo por el cual se espera tener una propuesta de redacción del nuevo Decreto para el 15 de agosto del corriente. Asimismo, se pone en conocimiento del CDH que, durante las reuniones de trabajo realizadas, se generaron posturas diferentes en cuanto a la normativa a redactar por lo que se pondrá a definición del mismo la que considere más adecuada.-----

El Consejo Directivo propone la posibilidad de que se solicite, en cuanto sea necesaria, la participación de funcionarios de AGESIC entendidos en Firma Electrónica avanzada. Asimismo, propone se estudien Pliegos Únicos de otros países a efectos de conocer los criterios utilizados.-----

Consejo Asesor de Proveedores - Se plantea la necesidad de conformar un Consejo Asesor de Proveedores, el cual debería ser integrado por la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, la Cámara de Industrias del Uruguay, la Cámara de la Construcción del Uruguay, la Liga de la Construcción del Uruguay y la Asociación

:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

Nacional de Micro y Pequeñas Empresas (ANMYPE). Se sugiere también, la participación de la Cámara de Transporte Carretero y de Pasajeros.-----

Reunión con el Tribunal de Cuentas: Se da lectura a nota redactada a efectos de poner en conocimiento al Presidente del Tribunal de Cuentas de la República, Dr. Siegbert Rippe, los temas tratados en la reunión con funcionarios de ese Tribunal.--

Avances con UNOPS: Se pone en conocimiento del Consejo que ya han sido publicados los avisos para el llamado para el puesto de Gerente General.-----

RESOLUCIONES

Res. 001/012 - Respalda la labor realizada por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) en el marco de su proyecto para la implementación de un Registro Único de Proveedores del Estado y encomendar a ésta la gestión del mismo hasta su finalización. Generar un ámbito de cooperación y coordinación con AGESIC para la dirección conjunta del proyecto referido.-----

Siendo las trece y treinta horas se levanta la sesión, citándose para la próxima reunión el martes 17 de julio a la hora 10:30. -----

Firmantes:

Ing. José Clastornik, Dr. Diego Pastorín, José Saavedra.